

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

44813 SEVILLA

Edicto

D. Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1360/2012 sobre despido, se ha acordado citar a Ipsos Operaciones, S.A., Ipsos Investigación de Mercados, S.A., Ipsos Estudios Internacionales, S.A., Synovate, S.A., y Synovate España, S.A., como partes demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de julio de 2013 a las 10:40 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avenida de la Buhaira, número 26m edificio Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ipsos Operaciones, S.A., Ipsos Investigación de Mercados, S.A., Ipsos Estudios Internacionales, S.A., Synovate, S.A., y Synovate España, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOE y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, 18 de diciembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120084991-1